



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Jefatura de la Unidad Departamental de Concursos de Obras



Ciudad de México, Tlalpan 11 de julio de 2024.

Oficio Número: AT/DGODU/PROC/099/2024.

Asunto: Adjudicación Directa por Excepción N° ATL/ADEX/013/2024.

GP Grupo Impulsor Perrusquia, S.A. de C.V.
Carr. Federal México-Toluca Km 15.5 No. 3127,
Col. Lomas de Vista Hermosa, Alcaldía Cuajimalpa,
Ciudad de México C.P. 05100

At'n: C. Fernando Perrusquia Martínez
Apoderado Legal

Con fundamento en el Artículo 134 Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 53 apartado A, numeral 12 fracción II, Apartado B, numeral 3 incisos a) y b) de la Constitución política de la Ciudad de México, los Artículos 3 apartado A fracción I y/o IV, 23 primer párrafo, 24 inciso C, 44 fracción I inciso a), 61 y 63 fracción II y 64 bis de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; y 75-B del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como al "Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano la facultad de celebrar contratos y convenio dentro del ámbito de su competencia, que lleve a cabo el Órgano Político Administrativo en Tlalpan, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México a los 14 días del mes de octubre de 2021; la Alcaldía Tlalpan a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, le invita a participar en el procedimiento de **Adjudicación Directa por Excepción**, en la modalidad de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Servicio Realizado No. ATL/ADEX/013/2024 relativo a **Supervisión de la rehabilitación de la superficie de rodamiento con concreto hidráulico en diversas calles de la colonia Tlalpan Centro dentro del perímetro de la demarcación Territorial Tlalpan.**

Datos de aprobación de excepción:

Numero de caso: **012/24**

Con fundamento en el Artículo 21, apartado D, fracción II, numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, Artículo 21, 22 y 23 del decreto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, las reglas de carácter general para la operación, asignación y disposición de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, publicadas en la gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 12 de junio de 2023, el aviso por el que se da a conocer el monto de los recursos 2024 del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías y su distribución.

Número de sesión: **3ª sesión extraordinaria**

Fecha de autorización por el Subcomité de Obras: **11 de julio de 2024**

Lo anterior con recursos autorizados según los oficios de la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México:

N° SAF/SE/0898/2023 de fecha 26 de diciembre de 2023.

N° SAF/SE/DGACyRC/2546/2024 de fecha 14 de junio de 2024.

N° SAF/SE/DGPPCEG/5210/2024 de fecha 25 de junio de 2024.

Av. San Fernando 84, Col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55-5483-1500, Ext. 4513

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE

Y de la Dirección de Recursos Financieros y presupuestales de la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan:

N° AT/DGA/DRFP/0848/2024 de fecha 09 de julio de 2024.

Las fechas de inicio y término de los trabajos serán del 12 de julio de 2024 al 15 de septiembre de 2024, (66 días naturales), por lo que se solicita su respuesta por escrito a más tardar el día 11 de julio de 2024, y de ser aceptada la invitación, deberá incluir lo contenido en las bases anexas al presente oficio, terminando como fecha límite el día 11 de julio de 2024.

Para la realización de éstos trabajos no se otorgará anticipo alguno.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

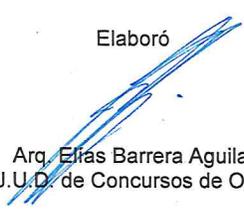
Oficio Número: AT/DGODU/PROC/099/2024.

ATENTAMENTE



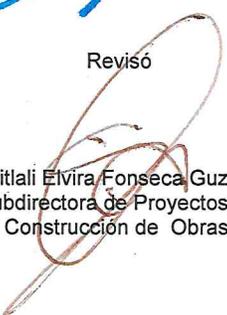
Arq. Yuritzi Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró



Arq. Elias Barrera Aguilar
J.U.D. de Concursos de Obras

Revisó



Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán
Subdirectora de Proyectos de
Construcción de Obras

Vo. Bo.



C. Fernando Silis Flores
Director de Planeación y Control
de Obras

c.c.p Fernando Silis Flores. Director de Planeación de Control de Obras, para su conocimiento
Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán. Subdirectora de Proyectos de Construcción de Obras, para su conocimiento

Av. San Fernando 84, Col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55-5483-1500, Ext. 4513

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE